

Envigado, 17 de Julio de 2017



La Oficina de Investigación Institucional invita a participar de la

**SEGUNDA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR
SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN AÑO-SEMESTRE
Abierta desde el 20 al 30 de Julio de 2017**

La Escuela Superior Tecnológica De Artes Débora Arango concibe la investigación como un proceso misional que potencia y fortalece el quehacer artístico y académico de la institución; para esto, la Escuela cuenta con un Sistema de Investigación para las Prácticas Artísticas en Contexto (SIPAC), creado para regular el proceso de investigación Institucional. Desde este sistema, se conciben los semilleros de investigación como un espacio de encuentro extracurricular de docentes, estudiantes y egresados para la discusión académica en torno a las prácticas artísticas en sus más diversas manifestaciones, la exploración consciente y ordenada de estas prácticas en su más amplia concepción y la generación y renovación del conocimiento de y desde las prácticas artísticas.

La oficina de investigación a través del SIPAC, invita a la comunidad estudiantil a participar en la **Segunda Convocatoria para Integrar Semilleros de Investigación 2017-2**, en cumplimiento de su objetivo misional de generar procesos o proyectos de investigación relacionados con las prácticas artísticas en contexto, que permitan la construcción de nuevas visiones del quehacer académico, artístico, cultural y social; con el fin de desarrollar ideas o propuestas de investigación adscritas a los ejes y las líneas de investigación Institucional.

A continuación, se presenta la información correspondiente al proceso de inscripción y a los semilleros de cada uno de los programas con sus respectivas líneas, proyectos y docentes investigadores.

PROCESO DE INSCRIPCION:

- Dirigirse a la página institucional www.deboraarango.edu.co

- Ingresar al sitio Web Investigación (en el borde izquierdo de la Página)
- Dirigirse a Convocatorias
- Diligenciar el formulario de inscripción: **Segunda Convocatoria para inscribir Semilleros de Investigación 2017-2 y enviar.**



Para los estudiantes que realizarán las prácticas en investigación, favor inscribirse en el siguiente formulario.

http://190.0.46.114/debora_virtual/1.5/IFacil/main/newscorm/lp_controller.php?cidReq=PRAPRO06&id_session=0&gidReq=0&origin=&action=view&lp_id=4

Para estudiantes que no están inscritos en prácticas deben inscribirse en el siguiente formulario.

https://docs.google.com/a/deboraarango.edu.co/forms/d/e/1FAIpQLSfypL_fPcL_5VRyviXGiJ11IGSm--Y6j4B1UopnSncccCLqpA/viewform?c=0&w=1&includes_info_params=true

Si tiene alguna dificultad por favor dirigirse a la Oficina de Investigación institucional, escribir al correo: investigacion@deboraarango.edu.co o comunicarse a través del tel.: 4480381 Ext. 131

PRÁCTICAS MUSICALES


LÍNEA: PRÁCTICAS MUSICALES POPULARES

SEMILLERO: SINESTESIS

PROYECTO: Aplicaciones prácticas de la sinestesia Música-Color

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Al día de hoy, este proyecto de investigación tiene un marco teórico elaborado y construido, a partir de las dos vertientes epistemológicas desde las que se comprende y explica la sinestesia. Dichas corrientes son la Sinestesia música-color



como fenómeno neurológico -que se sabe afecta un porcentaje considerable de sujetos en la población- y la sinestesia música-color como planteamiento especulativo, de carácter místico-religioso. Ambas corrientes tienen puntos de encuentro que han ayudado a dar forma a la investigación y a las propuestas creativas que se sustentan bajo las mismas y que han sido presentadas en la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango. Estas propuestas creativas tienen como fin utilizar la asociación música-color de la vertiente especulativa, para dar forma y materializar obras de arte de doble carácter, es decir obras que tienen la intención de ser visuales y musicales al mismo tiempo. A su vez, también se está utilizando la asociación para de igual forma, generar material didáctico para la enseñanza de la música, sirviéndose del color como ayuda nemotécnica añadida a la gramática musical convencional.

Esta investigación es experimental, en la medida en que utiliza un presupuesto analógico como la relación música-color, para trabajar sobre las distintas formas en que se configura dicha sinestesia, tratando de entender cómo afecta ésta a las personas que tienen esta condición, o se aproximan a dicha relación de los sentidos desde un campo específico como es el arte. También es teórica puesto que parte de un cuerpo considerable de trabajos de investigación científica y otros de carácter filosófico-especulativo, para construir el marco teórico y el estado del arte de los postulados que giran en torno a la sinestesia como fenómeno. Y, por último, es además investigación creación, ya que se sirve del concepto o idea de sinestesia para elaborar obras artísticas y material pedagógico.

OBJETIVO GENERAL:

Indagar en los diversos cuerpos teóricos que han reflexionado sobre la sinestesia, con el fin de sustentar la creación de obras pedagógicas y creativas que se sirvan de específicamente de la analogía música-color.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Constituir un marco teórico de la sinestesia música-color como fenómeno psíquico.
- Elaborar un marco teórico de la sinestesia música-color en su vertiente es filosófica-especulativa.
- Dar forma a obras visuales-musicales o musicales-visuales de carácter pedagógico y creativo.

CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN: principalmente estudiantes del programa de música con énfasis instrumental en Composición y demás personas interesadas en procesos de investigación sobre las Músicas Populares Tradicionales

ROLES PRACTICANTE INVESTIGADOR: (Ver al final de la convocatoria)

Docente Coordinador:
Juan Esteban Valencia
juanvg8800@gmail.com

SEMILLERO: MÚSICAS TRADICIONALES

Articulado al Grupo de Interés: Casa Blanca

Asesor: Jorge Esteban Pajón
lerbeco@hotmail.com

Bernardo Alonso Ciro
Docente Coordinador:
Bernardo Alonso Ciro G.
guitar-vaier@hotmail.com



PROYECTO:

Las músicas parranderas en el contexto de formación deboriano.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

La música denominada “parrandera” conforma el caleidoscopio de las músicas populares colombianas. Su circulación y consumo masivo responde al contexto de las festividades y celebraciones decembrinas de la Región Andina y principalmente del Departamento de Antioquia. No obstante, se evidencia un interés académico exponencial que podría representar alternativas para la consolidación de procesos de investigación creación, en tanto son orientados hacia el análisis de las dinámicas propias de transmisión desde la oralidad, de las estructuras de comprensión de la música por parte de sus detentores, de las relaciones entre música y contexto, y de los procesos de negociación cultural con las músicas tradicionales del Departamento. Dado lo anterior, se hace necesaria la realización de un rastreo etnográfico musical de las “parrandas” y sus referentes autóctonos, delimitando una ruta cartográfica social inicial, en los Municipios de Bello y Envigado, en el Departamento de Antioquia.

OBJETIVO GENERAL:



Diseñar estrategias que dialoguen con el Modelo Pedagógico Institucional y permitan la apropiación de los elementos compositivos, textuales, técnicos e interpretativos de las músicas parranderas antioqueñas a través del desarrollo de investigaciones de campo, con el fin de fortalecer el área de músicas tradicionales contenidas en la malla curricular de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ampliar el repertorio de músicas tradicionales de la Institución.
- Realizar entrevistas a los docentes y estudiantes de música de la Escuela Superior Tecnológica de Arte Débora Arango.
- Desarrollar trabajos de campo en los municipios que divulgan dichas prácticas musicales.
- Proponer espacios para el reconocimiento de las músicas parranderas y sus referentes musicales, como parte de un archivo vivo tradicional antioqueño.

CRITERIOS DE SELECCIÓN GENERAL: Estudiantes interesados en conocer e investigar las diferentes manifestaciones de las músicas populares regionales colombianas.

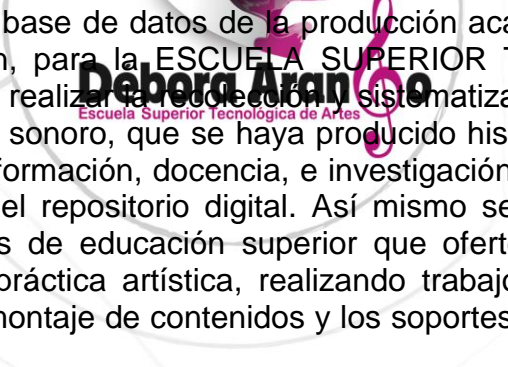
ROLES PRACTICANTE INVESTIGADOR: (Ver al final de la convocatoria)

Docente Coordinador:
Bernardo Alonso Ciro G.
guitar-vaier@hotmail.com

SEMILLERO: GESTIONARTE

PROYECTO: GESTIONARTE

Constituir un sistema o red de repositorios digitales institucionales; es una iniciativa que surge dentro de la actividad académica e investigativa del semillero de investigación “Gestionarte” adscrito a la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango. El semillero está conformado por estudiantes regulares inscritos en los diferentes programas académicos ofertados por la institución, estudiantes que realizan su práctica profesional como requisito de grado, y ex alumnos. El



objetivo general del proyecto es el de “implementar una base de datos de la producción académica, desde las prácticas artísticas con miras a la creación de redes en gestión, para la ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DÉBORA ARANGO”. Como primer objetivo se pretende realizar la recolección y sistematización de datos, actividad que implica la clasificación de material, textual, audiovisual y sonoro, que se haya producido históricamente en la institución, (entre el 2009- 2016) en el marco de las actividades de formación, docencia, e investigación, y así poder determinar qué productos institucionales pueden ser incluidos dentro del repositorio digital. Así mismo se busca constituir una red o sistema de repositorios digitales con otras instituciones de educación superior que oferten programas de formación afines, a las humanidades, las ciencias sociales y la práctica artística, realizando trabajo de campo, socialización y caracterización de experiencias, en cuanto al manejo y montaje de contenidos y los soportes tecnológicos para el acceso a la información.

Objetivo General

IMPLEMENTAR UNA BASE DE DATOS DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA, EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN CONTEXTO, CON MIRAS A LA CREACIÓN DE UNA RED EN GESTIÓN PARA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL.

Objetivos Específicos

- Sistematizar los diferentes productos académicos de la Escuela superior Tecnológica de Artes, como resultado de la actividad formativa, docente e investigativa de la institución, realizando una caracterización del material compilado; sus contenidos, soportes y formatos.
- Analizar la producción documental de los proyectos de investigación y su pertinencia al repositorio institucional.

Estructurar un Plan Piloto para la Creación del Repositorio Institucional

Docente Coordinador:
Luis Fernando Montenegro Paz
luisfdq@gmail.com



SEMILLERO: ETNOMÚSICA

PROYECTO:

• DESCRIPCIÓN GENERAL:

“Entre los murmullos y ronquidos de las Tamboras ribereñas y cienagueras” del Semillero de Etnomusica, se proyecta seguir rutas de investigación creación artística emergentes, que se aproximen a intenciones metodológicas de disciplinas como la etnografía y la etnomusicología. Dado lo anterior, propone la creación de espacios de diálogo, crítico y reflexivo, entre comunidades detentoras de músicas de tradición oral de la Depresión momposina– estudiantes-investigadores – universidad, con el fin de desarrollar procesos de investigación creación que no eludan el contexto social, los discursos identitarios y la significación de dichas prácticas musicales otorgada por su circuito de transmisión.

OBJETIVO GENERAL:

Indagar por las músicas de tradición oral del Medio San Juan en el departamento del Chocó y su significación como hecho social, a través de la narratividad de sus detentores y del estudio georreferenciado del territorio, con el fin de generar espacios de interculturalidad, investigación y comprensión de formas de interpretación musical en la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fomentar la lectura crítico-reflexiva con principios antropológicos-éticos a partir de las músicas de tradición oral del Río San Juan en Colombia.

-Rastrear y convocar a los estudiantes que pertenecen a la región partícipe de la presente pregunta-propuesta que se encuentran activos en el programa de Música de la Escuela Superior de Tecnológica de Artes Débora Arango.

-Generar espacios de interculturalidad entre los estudiantes-investigadores

CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN:

ROLES PRACTICANTE INVESTIGADOR: (Ver al final de la convocatoria)

Docente asesor:

Bernardo Alonso Ciro

guitar-vaier@hotmail.com

SEMILLERO: SIMÚS



PROYECTO:

- CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS Y NARRATIVAS PARA PIEZAS SONORAS.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Crear y producir contenidos y narrativas para piezas sonoras (podcast); es un proyecto de investigación – Creación que surge como una iniciativa del semillero de investigación “SIMUS”, adscrito a la Escuela superior tecnológica de Artes Débora Arango. La idea del proyecto es poder elaborar contenidos y construir narrativas propias del lenguaje y la estética radial, utilizando recursos tecnológicos (Hardware y software) para su circulación. La creación de cada pieza sonora (*podcast*) lo constituye un trabajo previo de investigación de enfoque o aproximación cualitativa que implica; la revisión rigurosa de la literatura existente o marco de referencia, la recolección y análisis de datos, trabajo de campo (entrevistas, fuentes primarias y secundarias, exploración y descripción) y un informe final o conclusión, que se utilizará junto con las entrevistas, como insumo para la creación de los contenidos y las narrativas para la elaboración del material sonoro.

OBJETIVO GENERAL:

Crear contenidos y narrativas para piezas sonoras, enfocadas en la conservación del patrimonio artístico y transmisión de la memoria cultural, de los municipios del área metropolitana del Valle de Aburrá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formular desde el semillero proyectos de investigación de enfoque cualitativo-descriptivo que tengan pertinencia y relación con el objetivo general.
- Crear contenidos y narrativas (documental o de ficción) para la producción de una pieza sonora, y su circulación a través de *podcasting*

- Constituir un espacio de radio on- line institucional.



CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN: Estudiantes desde segundo semestre en música, con disponibilidad de tiempo, capacidad de trabajo en equipo, con interés por la exploración investigativa, y con gusto por la lectura y la escritura.

ROLES PRACTICANTE INVESTIGADOR: (Ver al final de la convocatoria)

Docente Coordinador:

Luis Fernando Montenegro

luisfdq@gmail.com

SEMILLERO: LABORATORIO DE CREACIÓN SONORA

PROYECTO:

- EJECUCIÓN, INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN VERTICAL. TÉCNICAS DEL LOOP.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

OBJETIVO GENERAL:

Determinar los factores musicales que inciden en la utilización del Looper, como herramienta tecnológica para la interpretación o improvisación instrumental vertical en tiempo real.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Realizar un estudio pormenorizado de las técnicas que utilizan diversos artistas que se sirven de los loops para la creación musical.

Generar un estado del arte sobre la ejecución instrumental interpretada o improvisada

Componer y presentar obras e improvisaciones en las que se utilicen loops como elemento fundamental de la creación

CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN: Ser estudiante de música, estar en el nivel TECNOLÓGICO, Interés por la creación musical y la experimentación desde procesos de investigación.

ROLES PRACTICANTE INVESTIGADOR: (Ver al final de la convocatoria)

Docente asesor:

Juan Esteban Valencia

juanvg8800@gmail.com



PRÁCTICAS VISUALES

LINEA: **IMAGEN Y MEDIACIONES**


SEMILLERO: **LABORATORIO URBIS**

PROYECTO: IDEA DE NEGOCIO

•Laboratorio experimental para el emprendimiento artístico, a partir de la apropiación, experimentación y sistematización de procesos, materiales y soportes emergentes.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

En la actualidad el valor estético esta soportado en la capacidad del objeto de sorprender al espectador, es así como la personalización de procesos de creación y producción artística toma mayor validez a la hora de generar atractivo y carácter contemporáneo e innovador en los productos. A diferencia de algunas voces que promueven la muerte de la pintura, nuestra posición es su vigencia en un escenario de infinitas formas de distribución, que trascienden los circuitos habituales del museo y galerías y abren al artista, un sinnúmero de alternativas que permite el contacto con el espectador de forma inmediata. Tradición y contemporaneidad se transfiguran en nuevas alquimias del arte que permiten nuevas fórmulas, nuevas poéticas, nuevos lenguajes estéticos perfectamente combinables entre ellos y que dejan abierto el panorama a la innovación constante. Las redes sociales permiten evidenciar la gran cantidad de procesos alternativos



pictóricos que artistas de toda índole desarrollan de forma individual y que les permite destacarse en el actual escenario de los circuitos de distribución del arte. Todos estos procesos de creación artística provienen de la aplicación de nuevos recursos técnicos y materiales con infinidad de características y posibilidades, que la industria pone al alcance del ejercicio pictórico contemporáneo.

Nuestra apuesta de emprendimiento se basa en las posibilidades que brinda una cultura ecléctica donde todas las propuestas estéticas tienen cabida, y en nuestro caso, la personalización de objetos a través de procesos pictóricos o de transferencia de imagen, que incluyen técnicas como la estampación, el transfer, la sublimación, los procesos de grabado, el teñido de textiles y otras, que sumadas a los aportes creativos desde el pensamiento artístico, permiten la plusvalía de objetos cotidianos y la producción de productos personalizados a la medida de las instancias de un cliente específico o de las demandas del mercado.

La propuesta es trabajar a partir de una metodología de laboratorio que implique la apropiación de los procesos tradicionales, la experimentación de nuevas formas a partir de estos y la sistematización de los resultados, en búsqueda de nuevas alternativas técnicas y de producción que posibiliten la generación de propuestas de emprendimiento artístico como alternativa a los circuitos del arte y en consonancia con las industrias creativas y culturales.

CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN: Pertenecer al programa de visuales, estar cursando como mínimo el segundo semestre, ser responsable, puntual y tener capacidad de trabajo en equipo.

ROLES PRACTICANTE INVESTIGADOR: (Ver al final de la convocatoria)

Docente Coordinador:
Juan Felipe Pérez Taborda

SEMILLERO: CREARTE

PROYECTO:

DESCRIPCIÓN GENERAL:

De la aficción al tema de investigación, ¿Cómo identificar un ámbito problemático desde la experiencia personal de los estudiantes de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango de con el propósito de dar inicio a un proyecto de Investigación -Creación en artes?



OBJETIVO GENERAL:

Establecer estrategia teórico-prácticas que faciliten la identificación de un ámbito problemático a los estudiantes de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Debera Arango para el planteamiento de un proyecto de investigación creación en artes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Sistematizar la información de las experiencias individuales para generar un documento.

Asistir procesos de investigación Creación a los asistentes del semillero.

Socializar por medio de Exposiciones, medios virtuales y revista de divulgación el proceso del semillero.

CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN: Estar inscrito y cursar el programa Tecnología en Gestión y Producción Creativa para las Prácticas Visuales. Haber iniciado un proyecto personal de obra de autor.

ROLES PRACTICANTE INVESTIGADOR: (Ver al final de la convocatoria)

Docente Coordinador:

Néstor Raúl Pérez Ramírez

nperez@deboraarango.edu.co

PRÁCTICAS ESCÉNICAS TEATRALES

LINEA: DRAMATURGIAS PARA LA PRODUCCIÓN ESCÉNICA Y AUDIOVISUAL

SEMILLERO: LABORATORIO DE DRAMATURGIA DEL CUERPO

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Para el 2018 el semillero contará con unos insumos académicos que darán cuenta de la construcción teórica y epistemológica del área de teatro de la ESTADA, sustentando sus prácticas de formación, como un campo académico líder en la escena local y nacional para la formación de sujetos integrales en “las dramaturgias del espectáculo”



OBJETIVO GENERAL:

Generar productos académicos que permitan aclarar la identidad de las prácticas teatrales de la ESTADA, especialmente desde los conceptos que han fundamentado sus ejercicios de creación dramaturgica, acordes a su misión y visión la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar elementos teóricos que contribuyen al esclarecimiento teórico de los conceptos que atraviesan las prácticas escénicas de la ESTADA: levedad, creaturgo y dramaturgia del espectáculo.
- generar rutas de indagación para la categorización de los hallazgos encontrados y su posterior reconstrucción teórica en la escena de la investigación creación.
- Crear textos apodícticos para el intercambio de saberes propios del área sobre su identidad teórica, con otras escuelas y campo del saber en teatro
- Realizar propuesta de obra desde el sentido poético y estético encontrado en los rastreos


CRITERIOS GENERALES DE SELECCIÓN: Interés particular en el trabajo de indagación, disponibilidad horaria, estar matriculado en cualquiera de los programas de la Escuela, ser estudiante de segundo semestre en adelante o manejar las competencias contenidas en el curso de habilidades comunicativas, buena capacidad de interpretación lectora, disponibilidad para la discusión cordial y respetuosa, capacidad para la argumentación, crítica y generación de propuestas

ROLES PRACTICANTE INVESTIGADOR: (Ver al final de la convocatoria)
Docente Coordinador Semillero Dramaturgia del Cuerpo

José Octavio Castro
decaedro540@gmail.com

REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DESDE LA INVESTIGACIÓN 2017/2

LA PRACTICA DESDE INVESTIGACIÓN



La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango desde la Oficina de Investigación concibe la práctica profesional desde la investigación como un ejercicio académico que está directamente relacionado con los ejes de formación institucional: EJECUCIÓN – CREACIÓN – PRODUCCIÓN.

La práctica desde la investigación se desarrolla en 1 año (2 semestres); es decir, los 6 créditos de la práctica deben desarrollarse en su totalidad en el semillero de investigación elegido en cualquiera de los dos ciclos de formación; a saber, Técnico y Tecnológico. Lo anterior, con el propósito de que los estudiantes alcancen la realización de sus propuestas investigativas, de acuerdo con el ciclo en el que estén realizando su práctica.

La práctica se realizará desde los semilleros activos de investigación, los cuáles serán previamente publicados a través de una convocatoria con sus respectivos alcances y requisitos para la aceptación de estudiantes.

Roles de los estudiantes investigadores desde la práctica profesional:

Los roles se delimitan desde el ciclo de formación académico de los estudiantes.

CICLO TÉCNICO: (serán las funciones propias de un asistente o auxiliar de investigación)

Recolección de información, trabajo de campo, realización de entrevistas, gestión de trámites administrativos, presentación de ponencias en eventos regionales, participación en las discusiones teóricas y metodológicas, participación en talleres dirigidos a la formación en investigación, entre otras actividades propias de la especificidad del proyecto.

Además, los estudiantes deberán al final de su práctica investigativa en el ciclo técnico, presentar una ponencia desde uno de los temas, capítulos o fases del proyecto vigente en el semillero. Esta ponencia estará acompañada con un informe escrito desde las normas vigentes de la escritura académica.

El trabajo en este ciclo, se realizará con mínimo 3 estudiantes y máximo 10, los cuales definirán sus roles y funciones orientados por el docente investigador que coordina el semillero.

CICLO TECNOLÓGICO: (Serán funciones propias de un joven investigador)

Formulación de propuesta de investigación, ejecución de la propuesta, trabajo de campo, ejecución de técnicas y herramientas de recolección de la información, análisis de la información, elaboración de conclusiones, presentación de ponencias en eventos regionales, participación en talleres dirigidos a la formación en investigación.



Además, los estudiantes deberán al final de su práctica investigativa en el ciclo Tecnológico, presentar una ponencia del proyecto desarrollado desde los objetivos del semillero. Esta ponencia estará acompañada con un informe escrito desde las normas vigentes de la escritura académica.

El trabajo en este ciclo se realizará de manera individual o con máximo 3 estudiantes.

Para este ciclo (TECNOLÓGICO); además, se tendrá una modalidad de semillero basado en los parámetros de la Investigación-Creación. Allí, los estudiantes podrán hacer su práctica desde el eje de creación con el componente investigativo. En el sexto semestre, el estudiante socializará su proyecto de investigación creación con la evidencia del producto o los productos creativos.

Las tablas de Acofartes y las políticas de Colciencias, serán el referente conceptual sobre el cual se establecerán los parámetros de investigación-creación desde las prácticas profesionales en el nivel tecnológico.

PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO EXTRACURRICULAR

Los estudiantes vinculados a los procesos de investigación para la elaboración de su práctica profesional, tendrán un acompañamiento extraclase relacionado así:

Todos los estudiantes que realizan su práctica profesional desde semilleros de investigación deben realizar:

SEMINARIO PERMANENTE DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. (Obligatorio para inscritos en Prácticas en Investigación)

Estudiantes interesados. (Opcional)

Taller de Escritura Académica (Obligatorio)

SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN

La Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, concibe la investigación como un proceso transversal a los ejes y las líneas de formación académica institucional. En este sentido, en el marco de la investigación formativa, los semilleros de investigación se constituyen en el espacio extracurricular por excelencia para la experimentación, exploración, indagación y práctica de la investigación desde los intereses y motivaciones propias de los estudiantes para la construcción de conocimiento.



Los semilleros de Investigación-Creación se constituyen así en una línea de trabajo Creativo para los estudiantes de la TECNOLOGÍA, que busca desde las aplicaciones metodológicas de la Investigación y la creación, un intento por generar

MÚSICA

Se concibe en la doble dimensión de práctica y forma cognoscitiva.

diálogos entre las prácticas creativas y los procesos investigativos.

Los trabajos creativos generados del proceso deberán sustentarse desde una reflexión conceptual, fundamentada a partir de indagaciones, rastreos bibliográficos, identificación de referentes, sistematización de experiencias, observaciones y demás herramientas metodológicas que den cuenta no sólo del proceso creativo mismo, sino también de las acciones llevadas a cabo desde los protocolos de la metodología de la investigación.

Para que los productos del proceso sean validados como resultados de Investigación-Creación, es importante que cumplan con las siguientes evidencias verificables:

PRODUCTO DE CREACIÓN
RESULTADO DE CONOCIMIENTO ACADÉMICO
RESULTADOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

Las evidencias verificables son tomadas de Asprilla (2014), en el cual se expone la evaluación de los productos de la creación-investigación - la producción de conocimiento desde las artes.

CARACTERIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS:

Continua información.

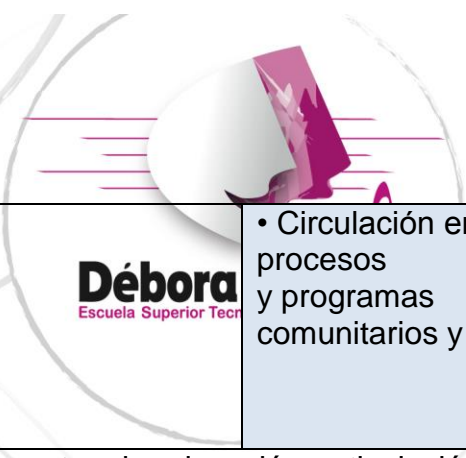
OBJETO DE LA EVALUACIÓN: procesos y productos que se generan en el marco de un proyecto de creación del campo musical.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN: realizar una valoración académica de los procesos y productos creativos del campo de la música; la evaluación no apunta a establecer méritos o deméritos de orden artístico, sino a ponderar el conocimiento aportado a las prácticas, la disciplina o el campo a través del proceso.

MODELO DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TIPOS DE PRODUCCIÓN	EXISTENCIA	APOORTE AL CONOCIMIENTO	VISIBILIDAD	IMPACTO CULTURAL Y ARTÍSTICO
<input type="checkbox"/> Obra original: Composición Improvisación. <input type="checkbox"/> Obra complementaria: Arreglo <input type="checkbox"/> Interpretación: Conjunto grupal.	La obra musical, entendida como evento sonoro de carácter transitorio. Número de registro de derechos de autor. Dispositivos de registro: <ul style="list-style-type: none"> • Partituras • Grabaciones • Medios Audiovisuales 	Indagación alrededor de elementos, lenguajes, procesos, prácticas y/o contextos de la creación. Adscripción de la obra a un proyecto de creación. Dispositivos de registro: <ul style="list-style-type: none"> • Documentos de construcción conceptual y teórica derivados del proceso de creación. 	Número, variedad y alcance de los medios utilizados para la difusión de la obra y sus medios de registro: <ul style="list-style-type: none"> • Eventos artísticos. • Eventos académicos sobre arte. • Eventos artístico-académicos. • Eventos artístico-didácticos. • Artefactos que acompañan la comunicación de las creaciones. • Circulación en procesos y programas artísticos, pedagógicos, académicos, etc. 	- Aporte innovador a elementos, lenguajes, procesos, prácticas y/o contextos de la creación. - Publicación de la obra musical en medios análogos o virtuales. Participación en concursos, festivales, eventos nacionales o internacionales. Dispositivos de registro: <ul style="list-style-type: none"> • Documentos que visibilizan el proceso de creación de la obra, explicitándolo desde un punto de vista técnico, comunicativo, de recursos expresivos,



		• Circulación en procesos y programas comunitarios y sociales.	estilístico, analítico, formal, etc.
--	--	--	--------------------------------------

Criterios opcionales de evaluación: aporte interdisciplinar, aporte a la educación, articulación con procesos comunitarios, evidencia de procesos colaborativos.

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	
Se conciben en la doble dimensión de prácticas y forma cognoscitivas.	
OBJETO DE LA EVALUACIÓN: procesos y productos que se generan en el marco de un proyecto de creación del campo de las artes plásticas y visuales.	
OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN: realizar una valoración académica de los procesos y productos creativos del campo de las artes plásticas y visuales; la evaluación no apunta a establecer méritos o deméritos de orden artístico, sino a ponderar el conocimiento aportado a las prácticas, la disciplina o el campo a través del proceso.	
MODELO DE EVALUACIÓN	
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TIPOS DE PRODUCCIÓN	EXISTENCIA	APORTE AL CONOCIMIENTO	VISIBILIDAD	IMPACTO CULTURAL Y ARTÍSTICO
Obra Original: Dibujos	La obra plástica o visual, entendida como creación	Indagación al respecto de elementos,	Número, variedad y alcance de los medios	Aporte innovador a elementos, lenguajes,

ARTES ESCÉNICAS

Se conciben en la doble dimensión de prácticas y forma cognoscitivas.

Grabados Fotografías Instalaciones Performances Arte de acción Obras de Video Arte Video-Instalación Obras en Multimedia Animación 2D y 3D Dibujos o pinturas digitales Obra Complementaria: Escenografías Vitrinismo <input type="checkbox"/> Interpretación: Curaduría	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía, audio • Medios Audiovisuales • Catálogos • Libro de artista 	de la creación. Adscripción de la obra a un proyecto de creación. Dispositivos de registro: <ul style="list-style-type: none"> • Documentos de construcción conceptual y teórica derivados del proceso de creación. 	de registro: <ul style="list-style-type: none"> • Eventos artísticos. • Eventos académicos sobre arte. • Eventos artístico-académicos. • Eventos artístico-didácticos. • Artefactos que acompañan la comunicación de las creaciones. • Circulación en procesos y programas artísticos, pedagógicos, académicos, etc. • Circulación en procesos y programas comunitarios y sociales. 	creación. Participación en concursos, eventos nacionales o internacionales. Dispositivos de registro: <ul style="list-style-type: none"> • Documentos que visibilizan el proceso de creación de la obra, explicitándolo desde un punto de vista técnico, comunicativo, de recursos expresivos, estilístico, analítico, formal, etc.
---	--	---	---	---

Criterios opcionales de evaluación: aporte interdisciplinar, aporte a la educación, articulación con procesos comunitarios, evidencia de procesos colaborativos.



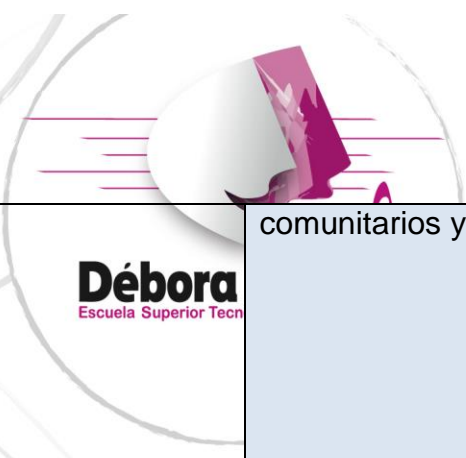
Déborah Aragón
Escuela Superior Tecnológica de Artes

OBJETO DE LA EVALUACIÓN: procesos y productos que se generan en el marco de un proyecto de creación del campo de las artes escénicas.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN: realizar una valoración académica de los procesos y productos creativos del campo de las artes escénicas; la evaluación no apunta a establecer méritos o deméritos de orden artístico, sino a ponderar el conocimiento aportado a las prácticas, la disciplina o el campo a través del proceso.

MODELO DE EVALUACIÓN

TIPOS DE PRODUCCIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
	EXISTENCIA	APORTE AL CONOCIMIENTO	VISIBILIDAD	IMPACTO CULTURAL Y ARTÍSTICO
Obra Original: Creación de la obra (dramaturgia) Guion para Teatro Interpretación: Montaje de obra.	La obra escénica, entendida como creación de carácter transitorio. Dispositivos de registro: • Fotografía • Audio • Medios Audiovisuales	Indagación alrededor de elementos, lenguajes, procesos, prácticas y/o contextos de la creación. Adscripción de la obra a un proyecto de creación. Dispositivos de registro: • Documentos de construcción conceptual y teórica derivados del proceso de creación.	Número, variedad y alcance de los medios utilizados para la difusión de la obra y sus medios de registro: • Eventos artísticos. • Eventos académicos sobre arte. • Eventos artístico-académicos. • Eventos artístico-didácticos. • Artefactos que acompañan la comunicación de las creaciones. • Circulación en procesos y programas artísticos, pedagógicos, académicos, etc. • Circulación en procesos y programas	Aporte innovador a elementos, lenguajes, procesos, prácticas y/o contextos de la creación. Participación en concursos, festivales, eventos nacionales o internacionales. Dispositivos de registro: • Documentos que visibilizan el proceso de creación de la obra, explicitándolo desde un punto de vista técnico, comunicativo, de recursos expresivos, estilístico, analítico, formal, etc.



			comunitarios y sociales.	
--	--	--	--------------------------	--

Criterios opcionales de evaluación: aporte interdisciplinar, aporte a la educación, articulación con procesos comunitarios, evidencia de procesos colaborativos.